

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 30 DE MARZO DE 1912.

Último cierre anterior.		VALORES DEL ESTADO		CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES		Cambiante por día	
FECHA	0/0	4 POR 100 PERPETUO.—Al contado.		0/0		FECHA	0/0	ACCIONES		Des-	des-
11-12-911	85,20	Serie F, de 60.000 pesetas nominales...				29-3-912	450,00	Banco de España...	500	440,00	
22-12-911	84,40	» E, de 25.000 » » »				29-3-912	284,00	Compañía Arrend. de Tabacos...	500	284,00	
8-1-912	84,40	» D, de 12.500 » » »				21-3-912	249,00	Banco Hipotecario de España...	500		
28-2-912	85,00	» C, de 5.000 » » »				20-3-912	87,00	Banco de Castilla...	250	88,00	
29-1-912	84,80	» B, de 2.500 » » »				20-3-912	142,50	Banco Hispano Americano...	500	143,00	
21-3-912	86,25	» A, de 500 » » »				29-3-912	118,00	Banco Español de Crédito...	250	118,00	
22-2-912	86,00	» G, de 200 » » »				29-3-912	267,00	Unión Española de Explosivos...	100		
22-2-912	86,00	» G, de 100 » » »				28-3-912	45,25	Neg. del A.M. de Madrid. Preferentes...	500		
1-3-912	86,25	En diferentes series...				29-3-912	16,50	» » » Ordinarias...	500		
		4 POR 100 INTERIOR (30 Diciembre 1908.)				18-3-912	209,00	Alton Hornaca de Vizcaya...	500		
29-3-912	85,20	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	85,30, 25 y 20			2-1-912	60,00	La Papelera Española...	500		
29-3-912	85,20	» E, de 25.000 » » »	85,35			25-3-912	28,50	Unión Alcohólica Española...	500		
29-3-912	85,35	» D, de 12.500 » » »	85,40			31-7-910	99,50	C.º Gral. Mad. de Electricidad...	100		
29-3-912	85,65	» C, de 5.000 » » »	85,75, 80 y 75			26-2-911	24,00	Sociedad de Chamberí...	500		
29-3-912	85,70	» B, de 2.500 » » »	85,75 y 80			28-2-911	25,00	Mediodía de Madrid...	500		
29-3-912	86,80	» A, de 500 » » »	86,80			29-3-912	479,00	Forrecarriles M. Z. A...	275		
29-3-912	87,50	» H, de 200 » » »				29-3-912	490,00	Idem Norte de España...	275		
29-3-912	87,60	» G, de 100 » » »				29-3-912	474,00	B.º Español del Río de la Plata...		472	
29-3-912	85,70	En diferentes series...	85,85					INTERES CAJAS			
		A plazo.						0/0			
29-3-912	85,20	Fin corrientes...	85,30 y 25			29-3-912	102,95	Obligaciones del Banco Hipotecario...	500	103,00	
		4 POR 100 AMORTIZABLE				29-3-912	81,25	Socied. Gral. Azuc. Española...	500		
28-3-912	92,80	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...				15-10-910	91,00	C.º Gral. Mad. de Electricidad...	500		
23-3-912	94,00	» D, de 12.500 » » »				10-6-910	69,00	Sociedad de Chamberí...	500		
29-3-912	93,70	» C, de 5.000 » » »				16-1-912	89,00	Mediodía de Madrid...	500		
28-3-912	93,80	» B, de 2.500 » » »				16-3-912	107,00	I. C. S. L. T. Valladolid a Madrid. Serie A...	500		
29-3-912	93,80	» A, de 500 » » »				10-3-908	102,00	I. C. Madrid, Zaragoza y Alicante. » E...	500		
29-3-912	93,70	En diferentes series...	93,70			8-3-912	95,75	I. C. Id. id. id. » G...	600		
		5 POR 100 AMORTIZABLE						INTERES CAJAS			
		Al contado.				27-3-912	81,25	I. C. serie 1.º...	575		
29-3-912	101,15	Serie F, de 60.000 pesetas nominales...	101,15			27-3-912	81,25	» 2.º »	575		
29-3-912	101,15	» E, de 25.000 » » »	101,15			27-3-912	81,25	» 3.º »	475		
28-3-912	101,20	» D, de 12.500 » » »	101,15			27-3-912	81,25	» 4.º »	475		
29-3-912	101,20	» C, de 5.000 » » »	101,20			27-3-912	75,00	» 5.º »	500		
29-3-912	101,20	» B, de 2.500 » » »	101,20					AYUNTAMIENTO DE MADRID			
28-3-912	101,25	» A, de 500 » » »	101,25			29-3-912	75,00	Obligaciones...	100		
29-3-912	101,20	En diferentes series...	101,15			29-3-912	80,25	Idem por resultados...	500		
		4 por 100 perpetuo si contado.				18-3-912	91,25	H. para pago de expropiedades en el interior...	500		
		fin corriente.				27-3-912	93,00	Obligación para id. en el exterior...	500		
		Item, fin próximo.						Diputación provincial de Madrid.			
		Carteras del 4 por 100 amortizable.				11-3-912	160,25	Obligaciones...	600		

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo si contado.	968,800
fin corriente.	600,000
Item, fin próximo.	510,000
Carteras del 4 por 100 amortizable.	1.500
5 por 100 amortizable.	381,500
Acciones del Banco de España.	2.000
Idem del Banco Hipotecario.	0,000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.	6.000
Ayuntamiento.—Preferentes.	0,000
Idem ordinarias.	0,000
Últimas del Banco Hipotecario.	15,000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRABALANCE

PRECIOS DESEÑALADOS	
Porta, a la vista, total.	75,000
Cambio náutico.	107,65
CARTAS DE SOCIEDADES SEGUROAS	
Rodríguez, a la vista, total.	2,000
Cajal, a la vista.	27,16

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 30 de Marzo de 1912.

La depresión barométrica de las Canarias se ha aproximado un poco á las costas portuguesas y el anticiclón del Cantábrico va debilitándose poco á poco. El Levante sigue soplando en el Estrecho de Gibraltar y costas adyacentes con moderación, pero en el resto de España los vientos soplan con poca fuerza, el tiempo es bueno, aunque el cielo no está completamente despejado y la temperatura

se mantiene suave; la máxima de ayer fué de 31 grados en Sevilla, y la mínima de hoy ha sido de 8 grados en León.

Avisos transmitidos á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villavodrada, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Se ha aproximado á nuestras costas la depresión de las Canarias y se va desvaneciendo el anticiclón del Atlántico.

Es probable que continúe el Levante en el Estrecho y que haya algunas lluvias y marejada.

Vientos del primero y segundo cuadrantes en el Cantábrico.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincias.

Observaciones del sábado 30 de Marzo de 1912

Parque del Retiro. (Altitud 667 m.)

Horas.	Barómetro en mm. y °C.	Tem- pera- tura °C.	Humi- edad re- lativa. %	VIENTO		Lluvia 6 nubes en cm.	Estado del Oleo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 a 8.			
0	707.92	15.1	50	N.E.....	2=Muy flojo..	>	Casi cubierto.	Temperatura máxima á la sombra..... 21.8
6	706.83	11.5	65	NNE....	2=Idem.....	>	Idem.	Idem mínima á la idem..... 10.6
8	706.95	12.5	58	N.....	2=Idem.....	>	Idem.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 55.9
12	706.14	19.8	39	ESE....	2=Idem.....	>	Idem.	Idem mínima junto al suelo..... 9.0
16	704.38	21.2	37	E.....	1=Ventolina..	>	Cubierto.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 104
20	704.03	17.3	47	NNE....	0=Calma.....	>	Nuboso.	

OPOSICIONES

Junta provincial de Instrucción Pública de Burgos.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 9.º del Reglamento de 25 de Agosto último y Real orden de 12 de Enero próximo pasado, se convoca á oposición en turno restringido para proveer en propiedad las Escuelas nacionales mixtas siguientes, dotadas con 500 pesetas:

Para proveer en Maestro.

Artiota, Las Celadas, Gayangos, Incinillas, Masa, Perex, Torre de Treviño, Vallejimeno y Villafría de San Zadornil.

Para proveer en Maestra.

Márcena de Espinosa, Escaño, Lermilla, Mezquicillo de Oca, San Martín del Rojo, Santa Olalla del Valle, Turzo, Valpuesta y Villamediana de Lemos.

Para formar parte en estas oposiciones, que habrán de celebrarse en esta ciudad, según lo dispuesto en el apartado B del artículo 9.º del citado Reglamento, se precisa por lo menos estar en posesión del título de Maestro Elemental de primera enseñanza y deseampollar en propiedad Escuelas nacionales obtenidas por los procedimientos regulamentarios, dirigiendo las instancias al Ilmo. señor Presidente de esta Junta, en término de quince días, á contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en la GACETA DE MADRID, acompañados de la hoja de servicios cerrada y certificada, dentro del plazo de la convocatoria.

Burgos, 18 de Marzo de 1912.—El Gobernador Presidente, Ricardo Martínez.—El Secretario, Julián Lacalle. P.—1370

SUBASTAS

Parque de Sanidad Militar.

Debiendo celebrarse subasta general, en virtud de lo dispuesto en Reales órdenes comunicadas de 10 de Junio y 30 de Diciembre de 1911, y Real orden de 23 de Febrero último (D. O. núm. 45), para la adquisición de 25 bolsas de socorro completas, 10 mochilas de curación completas, 10 botiquines de Batallón con dotación, cuatro carros sanitarios de Batallón con dotación, cuatro atalajes de varas y ganchos para carros de Batallón y 25 carteras de amputación para Cuerpos montados, bajo el precio límite de 48.931 pesetas, se anuncia al público que el acto de la referida subasta tendrá lugar el día 25 de Abril próximo, á las once de la mañana, y en el local que ocupa este Parque, paseo de las Delicias, número 60, bajo la presidencia del señor Director del mismo, con arreglo á los pliegos de condiciones facultativas y legales que á los efectos de esta subasta se hallarán de manifiesto en este Establecimiento todos los días laborables, hasta el en que se verifique el remate, desde las nueve á las doce de su mañana.

El acto se celebrará con arreglo á los preceptos de la vigente ley de Contabilidad de 1.º de Julio último, y á los mandatos del Reglamento para la contratación administrativa del ramo de Guerra, aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1909, órdenes posteriores y disposiciones complementarias, mediante proposiciones cerradas, extendidas en pliegos de la clase 11.º, ó que llevan la póliza correspondiente, arregladas en un todo al formulario inserto á continuación de este anuncio, con sujeción á las condiciones de los pliegos y precios límites fijados,

haciéndose saber que para tomar parte en la subasta han de indicar los licitadores en su proposición los Establecimientos nacionales de que proceden sus productos, presentar el último recibo de la Contribución industrial que le corresponda satisfacer, presentar también, si es apoderado, el correspondiente poder en forma, así como el documento justificativo del depósito en metálico ó títulos de la Deuda, del 5 por 100 del servicio á que se comprometa, hecho en la Caja General de Depósitos, que se elevará al 10 caso de ser adjudicado el servicio.

Para el caso en que dos ó más proposiciones iguales dejen en suspensión la adjudicación, en el mismo acto de la subasta se verificará licitación por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 21 de Marzo de 1912.—El Comisario Interventor, Emilio Chacón.—V.º R.º, el Director, Salinas.

* Modelo de proposición.

D. F. de T., vecino de ..., domiciliado en la calle de ..., número ..., con cédula personal número ..., enterado del anuncio, pliego de condiciones y precio límite, con arreglo á los cuales el Parque de Sanidad Militar ha de subastar la adquisición de los efectos á que se refieren dicho anuncio y pliegos, se compromete y obliga, con sujeción á las cláusulas del citado pliego, á entregároslos en los precios siguientes ... (en letras).

Y para que sea válida esta proposición acompaña el documento justificativo del depósito de ... pesetas (bien en metálico ó en títulos de la deuda), 5 por 100 del servicio á que se compromete hecho en la

Caja General de Depósitos, reacción de los Establecimientos nacionales de que proceden sus productos, cédula personal y el último recibo de la Contribución industrial.

(Fecha y firma del proponente.)

S—208

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Universidad Literaria de Sevilla.

Resolución de la reclamación presentada contra la propuesta que se publicó en la GACETA DE MADRID de 19 de Febrero último, para proveer por concurso de traslado las Escuelas nacionales de niñas, de 625 y 500 pesetas:

D.^a María Quero y Torres, Auxiliar de Fuentes de Andalucía, en instancia dirigida á este Rectorado, fechada en dicha localidad el día 23 del corriente mes y certificada en Grazalema, provincia de Cádiz, el día siguiente 24, no se muestra conforme con la designación hecha en favor de la aspirante D.^a Mencía Navarro Caravaca para la Escuela de Aulaga.

Examinada la hoja de servicios de esta última Maestra, de la cual resulta que sirvió en propiedad plazas de 625 pesetas, este Rectorado entiende que se halla comprendida en la disposición tercera de la Real orden de 29 de Abril de 1892, que determina que los Maestros y Maestras que se encuentren en su caso puedan volver al Magisterio sin necesidad de rehabilitación ni autorización especial, con abono del tiempo servido, pero con pérdida de la categoría adquirida; disposición que no puede considerarse derogada porque no es más que unaclarificación de la interpretación que debe darse al artículo 177 de la ley de 9 de Septiembre de 1857, vigente en la actualidad, doctrina que ha sido sustentada recientemente por el Rectorado central y por la Superioridad en la resolución de casos análogos.

Considerando, pues, este Rectorado que por la pérdida de la categoría sobre doña Mencía Navarro tiene derecho preferente D.^a María Quero, ha resuelto estimar la pretensión de ésta, nombrándola para la Escuela nacional de Aulaga (Castillo de las Guardas), pero sin desatender los derechos de D.^a Mencía Navarro, que quedará después de las aspirantes con categoría, le corresponde obtener plaza.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Sevilla, 29 de Marzo de 1912.—El Rector, Francisco Pages. P—1362

Recaudación de Contribuciones de Alcoy.

D. José Mira Cantó, Recaudador de Contribuciones en la zona de Alcoy.

Hago saber: Que por débitos de urbana, correspondientes al año 1911 y anteriores, le fué embargada á Margarita Díez Ferri la cuarta parte de la casa de habitación, número 17 de la calle de San Vicente, de esta ciudad, que comprendo la planta baja, habitación, entresuelo, cuadra y parte de retrete, valorada, según la capitalización, en 300 pesetas, y responde por principal, recargos, costas y gastos á 65,96 pesetas.

Que de los antecedentes del Registro de la Propiedad no resulta inscrita á nombre de persona alguna.

Que en el día de hoy he dictado provisión anunciando la subasta de dicha finca, por no conocerlo á la deudora nin-

gún otros bienes, nota que tendrá lugar en la Recaudación, San Nicolás, 17, entresuelo, el día 3 del próximo Abril, á las diez, siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Y como la deudora es de paradero desconocido, por lo cual no se le pudo ni requerir de pago, ni notificar el apremio de segundo grado, ni el embargo, ni requerir tampoco para la presentación de los títulos de propiedad, á fin de que llegue á su conocimiento ó al de aquellas personas que se juzguen interesadas, se publica el presente en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, cumpliendo lo prevenido en el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Alcoy, 11 de Marzo de 1912.—J. Mira.

P—1365

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Alcaldía Constitucional de Baltanás.

No habiendo comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados que tuvo lugar el 3 del actual, los mozos Eulogio Fernández Balbas y Wenceslao Rodríguez Cerezo, hijos de Emilio y Victoria y Wenceslao y Filomena, respectivamente, nacidos en esta villa en 21 de Enero y 14 de Junio de 1891, números 15 y 16 del actual Roemplezo, no obstante haber sido citados por medio de edictos en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, el Ayuntamiento acordó, en sesión del día 7 de los corrientes, declarar prófugos á referidos mozos, condenándoles al pago de los gastos que ocasionó su busca, captura y conducción.

En su virtual, interesé y ruego á las Autoridades la busca, captura y detención de los mencionados mozos, poniéndoles á disposición de esta Alcaldía ó Comisión mixta de Recrutamiento, caso de ser habidos.

Baltanás, 22 de Marzo de 1912.—El Alcalde, Mauricio Castro. M—1368

ANUNCIOS OFICIALES

Sociedad Industrial Asturiana Sarra Eliebarn.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á Junta general ordinaria de señores Accionistas para el día 30 del próximo mes de Abril, á las once de la mañana, en el domicilio social, Rengote Jaz, 3, bajo, con el fin de examinar y, en su caso, aprobar las cuentas correspondientes al último ejercicio.

Para asistir á esta Junta es preciso poseer al menos 10 acciones, acreditando debidamente haberlas depositado antes del día 22 de Abril del corriente año, en la Caja de la Sociedad, Banco de España y sucursales ó en los siguientes establecimientos:

Oviedo, Banco Asturiano y casas de Banca.

Gijón, Banco de Gijón.

Bilbao, Banco de Bilbao y Banco de Comercio.

Oviedo, 27 de Marzo de 1912.—El Secretario, Luis Vereterra. X—753

Catalana General de Crédito.

Resumen del Balance en 31 de Diciembre de 1911.

ACTIVO	Pesetas.
Acciones de esta Sociedad en cartera: 85.200	8.520.000,00
Cartera en prepiedad	4.170.251,13
Inmuebles	4.834.768,68
Efectos en cartera	152.205,93
Caja	400.314,67
Valores pendientes activos	1.10.618,74
Cuentas corrientes	548.267,19
Valores en garantía de créditos	544.700,00
Gastos de reconstitución	251.935,00
Depósito de valores en custodia	20.147.400,20
Varias cuentas deudoras	2.766.758,96
	42.780.250,45

PASIVO

Capital	15.000.000,00
Depósitos en efectivo	141.013,00
Valores pendientes pasivos	15.729,29
Cuentas corrientes	1.001.560,94
Acreedores por valores en garantía	544.700,00
Idem por fd. en custodia	20.147.400,20
Fondo de reserva	1.217,54
Varias cuentas acreedoras	5.926.847,06
	42.778.468,03

Diferencia entre el Activo y Pasivo, ó sea beneficio....

1.782,42

El Tenedor de Libros, Antonio Balmas.—V.^a R.^o;—El Administrador, Ramón Escuder. 53

Sociedad Automóvil Española de los Automóviles Renault Fres.

Balance del tercer ejercicio social.

ACTIVO	Pesetas.
Caja y Bancos	103.615,57
Aportaciones	25.000,00
Gastos de primer establecimiento	16.697,60
Inmuebles	182.950,77
Mobiliario	8.595,77
Maquinaria y herramientas	12.186,52
Chasis y Carrocerías	134.393,38
Coches de servicio	14.762,89
Piezas de recambio, accesorios y materiales para reparaciones	36.560,27
L. Renault nuestra cuenta de garantía	43.600,00
Deudores varios	161.137,90
Fianzas en depósito	400,00
Acciones depositadas en garantía, Nominal	25.000,00
	769.800,68

PASIVO

Capital	500.000,00
Fondo de reserva estatutario	5.840,20
Depósitos sobre coches	45.310,00
Impuesto de utilidades	342,92
Timbre de negociación	1.00,00
Acreedores varios	128.499,40
Depositantes de acciones Nominal	25.000,00
Pérdidas y Ganancias	63.778,16
	769.800,68

Madrid, 30 de Septiembre de 1911.—El Director, A. Serré.

Aviso.—La Junta general de Accionistas, celebrada el 27 d. i corriente, ha acordado distribuir en concepto de tercer dividendo activo, cincuenta pesetas por acción de las cuales, veinticinco corresponden al 5 por 100 de interés al capital y las quince restantes á beneficio del tercer ejercicio social.

El importe será satisfecho por el Crédit Lyonnais de Madrid, contra presentación por los señores Accionistas del cupón número 2 y a partir de la publicación de este anuncio.

Deberán ser presentados los cupones, bajo factura extendida y firmada por los tenedores, que será facilitada por dicho establecimiento de Crédito.

Madrid, 29 de Marzo de 1912.—El Director, A. Serot.

X-757

BOLETA DE CANTABRIA.

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito, señalado con el número de orden 291, expedido por este Banco en 31 de Julio de 1901, que comprende una esja de madera contieneña alhajas, perteneciente á D. V. de Martítegui, se hace al público por primera vez, para que en que se extravió, el derecho á recla-

mar lo verifiquen dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco expedirá un nuevo resguardo anulando el primitivo y quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid, 29 de Marzo de 1912.—El Secretario general, F. Garijo.

■ Sociedad minera del Valle de la Alcudia, en liquidación.

La Comisión liquidadora de esta Sociedad, autorizada por la correspondiente Junta general extraordinaria de Accionistas, verificará, el 10 de Abril próximo, á las once y media de la mañana, y en el despacho del Notario, de Madrid, D. Luis Sagrera y Ciudad, San Marcos, 44, la subasta de su activo, compuesto de 22 minas de plomo con 374 hectáreas, unas praderas y otras en explotación; edificios, terrenos, vías férreas, maquinaria, mobiliario, caballerizas, etc., macén, material móvil y de preparación mecánica, etc., todo sito en término de Mestanza, de la provincia de Ciudad Real.

El tipo para la subasta es de 1.250.000 pesetas, admitiéndose posturas más ba-

jas, reservándose la Comisión liquidadora la facultad de aceptar ó no la proposición que se presente. La subasta es de todo el activo social, y no se admitirán subastas parciales. Los licitadores depositarán, antes de celebrarse la subasta, el 5 por 100 del tipo indicado, cuya cantidad será devuelta á todos menos al rematante, que lo dejará á cuenta del precio del remate.

Los títulos de propiedad, inventarios y demás detalles pueden verse en el domicilio social, en Madrid, calle de Alcalá, 65, tercero izquierdo, de doce á dos de la tarde, todos los días no feriados.

Madrid, 30 de Marzo de 1912.—Por la Comisión liquidadora: el Secretario, Juan Stuyck.

X-755

Banco de España.

El día 15 de Abril próximo, á las once de la mañana, se verificará el 48 sorteo de amortización de títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, con sujeción al cuadro que se hace de manifiesto al público en el local correspondiente.

Madrid, 30 de Marzo de 1912.—El Secretario general, Gabriel Miranda.

X-

COMPANÍA DE LOS FERROCARRILES DE MALLORCA

BALANCE EN 31 de Diciembre de 1911.

	Pesetas.		Pesetas.
ACTIVO		PASIVO	
Costa de la vía.....	7.000.720,10	Capital.....	6.125.000,00
Línea de Santa María a Mañacor (sección Santa María-Reianitz).....	1.282.947,79	Efectos á pagar:	
Trenvía.....	101.369,19	Obligaciones de la primera y segunda emisión (1).....	4.575.058,76
1.020 acciones sin colocar y caducadas.....	452.844,45	Obligaciones al 3 por 100....	412.330,00
Repuestos.....	331.978,10		4.987.408,76
Estudios de nuevas vías.....	60.090,80	Amortización de obligaciones al 3 por 100:	
Depósitos necesarios.....	75,00	Amortizables en 1912	10.000,00
Cuentas transitorias.....	1.889.450,07	Pendientes de pago	1.900,00
Certificaciones.....	2,80		11.900,00
Caja:		Fondo de reserva.....	368.244,70
En efectivo.....	97.105,75	Dividendos á satisfacer.....	953,50
En el Crédito Balear.....	552.744,20	Ganancias y pérdidas	265.256,57
	649.849,95	Remanento año anterior.....	61.573,78
	11.820.337,31		326.930,35
Debidores por obligaciones al 3 por 100 en garantía.....	1.000.000,00	Acreedores por obligaciones al 3 por 100 en garantía.....	11.820.337,31
			1.000.000,00
	12.820.337,31		12.820.337,31

Palma, 31 de Diciembre de 1911.—El Jefe de la Contabilidad Central, Joaquín Gomila Banzá.—El Presidente, Juan Marqués Lulgi.—El Director General, Guillermo Moragues Bibiloni.

(1) Son las obligaciones que se amortizan mediante el pago anual y único hecho á la Sociedad Crédito Balear de 100.000 pesetas hasta el año 1910 y de 61.000 pesetas cada semestre desde 1910 á 1935. En estas cuotas van comprendidos los intereses que correan por cuenta de dicha Sociedad de Crédito.

X-752